

Mi principio fué presentarle la carta de V. M. — « Que dice esa carta, me preguntó el emperador? » Contestéle, espresandole en breves palabras su contenido, y haciendole un cumplimento. El emperador continuó hablándome sin mas ceremonia del modo siguiente ( cada variacion del discurso del emperador bastará para que V. M. pueda inferir las cortas respuestas con que aprovechaba yo cada intervalo posible. )

« Vaya, señor barón; ¿ acabarán en fin de creer alguna vez en Suecia que yo no soy sino un pobre tonto? De buena fé; ¿ se cree en vuestra corte que me puedo yo acomodar con este estado mixto, ó mestizo? » — « Dejémonos de cumplimientos; óbras son amores, y no buenas razones. Por los efectos se hacen las pruebas en política. Veamos esos efectos. Vosotros firmasteis la paz conmigo á principio del año, y os obligasteis á romper toda comunicacion con la Inglaterra; y he aqui que sin embargo de esto conservasteis un ministro en Londres, y un agente inglés en Suecia hasta muy entrado el estío. Hasta mucho despues no interrumpisteis la comunicacion ostensible por Gothenburgo. Y ¿ que resultó de aqui? que la correspondencia se mantuvo siempre la misma, ni mas ni menos activa. » — « Bah! No se trata ahora de una comunicacion por aqui ó por allá: se trata de una comunicacion regular, considerable, muy considerable. Los Suecos tienen buques en todos los puertos de Inglaterra. »

— « Si, por cierto, de sal! ¿ Se toma sal en el támesis? Los buques ingleses rodean siempre á Gothenburgo. » — « Buena está la prueba de que no entran! Se traspordan las mercancías en plena mar, ó cerca de las costas: vuestros islotes sirven de almacenes el hivierno. Vuestras embarcaciones llevan, sin esconderse, géneros coloniales á la Alemania; yo he hecho coger hasta doze en Rostock. ¿ Es posible que se pueda aparentar de este modo el engañarse sobre el primer principio del sistema continental? » — « En horabuena; vos no aprobáis esto en vuestra nota; no es de la nota de lo que yo me quejo, sino es del hecho. En toda la noche no he dormido un instante por causa de vuestros negocios: me parece á mí que era regular dejarme reposar en paz, que harta necesidad tengo de ello. » — « Por supuesto; no hay duda; era una cosa muy conveniente la restitution de esos prisioneros ingleses que tan imprudentemente habian atentado á la dignidad del rey y violado su territorio!.... vueltos sin ninguna satisfaccion! ¿ No es esto M. de Cadore? » ( Este ministro, temblando como un azogue, respondió afirmativamente así á esta como á algunas otras cuestiones semejantes ) — « Otra violacion del derecho territorial! La captura de un corsario francés dentro del puerto de Stralsund. » — « Pero, en verdad que no se me ha vuelto á mí nada! Oh! no... estas atenciones



no se tienen mas que con los amigos !... Si la cosa se ha de juzgar por el mat que me habeis hecho este año , nunca os habeis mostrado mas amigos de los Ingleses que en este momento. Pues , bien..... quedaos con los Ingleses. » — « Oh ! oh ! vos sois quien lo decís , vos sois quien aseguraís que la Suecia quiere mas bien quedar en paz conmigo , pero pruebas , señor mío , pruebas ! » — « Enhorabuena ; vuestro estado despues de una guerra desgraciada reclamaba algunos miramientos. Pues bien , yo los he tenido á espensas mías , como un tonto. Vos me habeis *engaytado* , vos , sí , vos mismo ! Vosotros habeis tenido maña para ganar el hibierno , y os ha sobrado tiempo para poner en orden vuestros intereses con la Inglaterra. ¿ Será justo que si todavía , violando la fé de los tratados , manteneis algunos con ella , sea yo quien pague la pena ? » — « Tiempo os ha sobrado para poner os en estado de defensa , y ademas teneis el hibierno por delante. ¿ Que es pues lo que teneis que arriesgar ? » — « Sí ; el comercio de esportacion ! ese es el caballo de batalla ! ¿ Donde está pues ese pabellon neutral ?... No hay neutrales... La Inglaterra no los reconoce : yo tampoco puedo reconocerlos. » — « La sal , sí ; la sal ! Siempre hay medios de tener lo que es necesario. » — « ¿ Que fué lo que hicisteis , cuando en 1801 estabais abiertamente desavenidos con la Inglaterra ? » — « Sufrir !...

¿ Y creéis que yo no sufro ? ¿ Pensáis que la Francia , que Burdeos , que la Holanda , que la Alemania no sufren ?... Por eso , por eso precisamente es por lo que es preciso terminar estas cosas. *La paz marítima á toda costa !* ( Aquí se animó el emperador terriblemente ). Sí ; la Suecia tiene la culpa de la crisis que yo esperimento. La Suecia me ha hecho mas daño que las cinco coaliciones juntas ! » — « Pero en el día , vuelta á sus comunicaciones con todo lo demas de la Europa , se aprovecha de ellas para hacer el comercio de la Inglaterra. » — « Ah ! monsieur , tiempo , tiempo , y siempre tiempo ! Demasiado tiempo he perdido yo ! teniais , segun decís , necesidad de algun termino para entrar sin demasiados sacrificios en el nuevo sistema , y lo necesitaba yo , me decís tambien , para hacer bien á la Suecia : y bien ¿ no he hecho yo nada ? Escuchad : cuando elegisteis al príncipe de Ponte-Corvo ¿ no aventuré yo nada permitiéndole que aceptase ? ¿ No estuve yo entonces muy cerca de indisponerme con la Rusia ? ¿ Ignorais que se llegó á creer entonces , y que acaso se cree todavía , que vosotros por vuestra parte , y los Sajones y los Polacos por la otra , sostenidos por mí , se querrian armar para reconquistar sus provincias perdidas ? ¿ No están todavía en este mismo momento encendidos los animos en Polonia ? ¿ Y que hize yo entonces ? Dejarlos decir , dejar circular rumores que podían se-



parar la Rusia de mi sistema. Ahora pues que encuentro tantos desengaños de la política sueca, me es forzoso tomar un partido. Yo no tengo que ocultaroslo; acabo de enviar á M. de Czernitcheff á Rusia, y va instruido de la declaracion que os voy á hacer ahora. Al emperador Alejandro lo empeño fuertemente para que haga otro tanto por su lado. Escoged pues: cañonazos á los Ingleses que se acerquen á vuestras costas, y confiscacion de todas sus mercaderias en Suecia, ó guerra con la Fráncia. Yo no puedo hacerlos mucho mal; yo ocupo la Pomerania de lo cual no os inquietais vosotros demasiado; pero yo puedo hacerlos atacar por los Rusos, y por los Dinamarqueses; yo puedo confiscar todos vuestros buques en el continente, y yo lo haré, si en quince dias no estais en estado de guerra abierta con la Inglaterra. » — « Es verdad, teneis razon; es menester contar la ida y la vuelta del correo y alguna cosa mas. Pues bien; yo lo mando, M. de Cadore; despachad un correo al momento, y yo os empeño para que hagais otro tanto. Si cinco dias despues de este paso oficial de M. de Alquier no se hubiere decidido el rey á declarar la guerra á los Ingleses, M. d'Alquier partirá al momento, y la Suecia tendrá la guerra con la Fráncia y con todos sus aliados. » — « Sí, es verdad; yo no he pedido hasta ahora de una manera positiva el estado de guerra; pero en el dia me veo obligado

á ello por todo género de razones. En primer lugar, la Suecia nos ha hecho ver harto patentemente que no puede mantenerse en un estado misto con la Inglaterra, sin ocasionar grandes daños al continente; en segundo lugar, los sucesos y las cosas se han desenvuelto de modo, que es absolutamente precisa, ó una perfecta igualdad de medidas ó un estado abierto de hostilidades. No teneis mas que mirar lo que han hecho las demas potencias. La Rusia, mas fuerte que ninguna otra, no ha logrado la paz conmigo sino á condicion de declarar la guerra á los Ingleses desde el momento. El Austria, potencia de primer orden, si no existiese la Fráncia, ha tomado francamente su partido. La Prusia me habia estado entreteniendo, como vosotros, largo tiempo. Pero la catástrofe de Holanda le ha hecho en fin reconocer su deber, y viendo que era preciso acabar de resolverse ha adoptado con la misma franqueza el estado de guerra. La Dinamarca lo hizo ya mucho tiempo hace. ¿Y con que título puedo yo exigirlo asi de la Dinamarca, si no puedo obtenerlo de la Suecia? ¿Y quien sabe si estaré yo siempre bien con la Rusia? ¿Quien es capaz de conocer el capitulo de todos los sucesos posibles? ¿No será siempre para mí un interés de la mayor importancia, el tener en el norte una potencia amiga, fuerte por sus propios recursos y fuerte por mi alianza? ¿Se ha



creído en Suecia que por razon de mi afecto al nuevo príncipe real habré de relajar alguna cosa mis principios inalterables? Al contrario, la crisis política en que yo mismo me he puesto en favor de ella, me da un título mas. Sin embargo, la Suecia tiene mucho que agradecerle al príncipe real, por que sin esta eleccion (en la cual yo no he influido de manera alguna) hacen ya dos meses que hubiera adoptado la misma medida que me veo ahora obligado á tomar. Hoy dia me arrepiento de haberos dejado este tiempo, que atendida la estacion proxima del hibierno, os ha sido tan favorable: no por que yo sienta que la Suecia disfrute cualquier bien, sino por la queja que tengo de tanto como me habeis maltratado. Hace ya mucho tiempo que el oficio que se os debía enviar estaba estendido en el bufete de M. el duque de Cadore (reverencia afirmativa del ministro); pero yo queria aguardar á ver la llegada del príncipe real, que sabia mi modo de pensar.» — «No he podido; os lo he dicho; he estado muy cerca de indisponerme con la Rusia; á toda la Europa he manifestado mi pensamiento de que en este momento decisivo mi sistema no podia admitir modificaciones: ademas de esto, de todas partes me estan viniendo quejas sobre la Suecia.» — «Pues bien; que sea asi; que las quejas sean exageradas, todo lo que querais; pero siempre queda un triste fondo de verdades

que no podeis negar. Yo quisiera que tuvieseis mejor causa que defender.» — «Oh! no: la posicion del príncipe real no se hará tan dificil como pensais; todo vá de aqui; la iniciativa no es suya.» — «Pues, que! se ha creído en Suecia que podrian alli servir la causa de la Inglaterra sin que yo me resintiese, por que yo amo y estimo al príncipe real? Al rey de Holanda le amo tambien y le estimo, y es mi hermano; y sin embargo he reñido con él. La voz misma de la sangre la hago yo callar para atender la del interés general. Si estuvierais en mis fronteras, por mas pena que me hubiese costado, ya hubiera yo hecho lo que acabo de hacer con la Suiza. Mis tropas se han presentado, y las mercancías inglesas han sido confiscadas por el gobierno. En fin, para abreviar, haga la Suecia lo que mejor le parezca: yo sé bien que no me hallo en estado de forzarla; póngase enhorabuena con franqueza de parte de la Inglaterra, si le conviene asi, contra mí y contra mis aliados, ó reúnase conmigo contra la Inglaterra. Pero no tenéis que dudarle: en pasando los cinco dias, M. Alquier partirá, y yo os daré vuestros pasaportes. Todo lo que era vuestra obligacion decirme está dicho; pero yo no podré menos de despediros. *Guerra abierta ó amistad constante*; he aqui mi postrera razon, mi *ultimatum*. A Dios, y ojalá que tenga yo el placer de volver á veros bajo mejores auspicios.»



El emperador se retiró sin querer escucharme mas nada. Al salir de su aposento no encontré á nadie en la otra pieza, ¡absolutamente á nadie! ni aun á los oficiales del servicio! yo no se cual sería la causa de esta circunstancia extraordinaria, tal vez se habría dado orden de hacerlo así, ó tal vez se retriarían por discreción, por que el emperador habia alzado la voz algunas veces con tanta fuerza que era imposible que no le hubiesen oído en la pieza inmediata.

En seguida tuve una conferencia con el duque de Cadore, y despues me vine á Paris. Nuestra conversacion no fué mas que una repeticion de la que habia tenido con el emperador, á fin de que mi relacion á V. M. y la del ministro al baron de Alquier, concordasen entre sí, cuanto fuese posible. En el fondo todo estaba dicho, pero añadí al duque de Cadore cuanto le habia costado á mi sensibilidad la forma dura y violenta que el emperador habia dado á sus demandas. El ministro por su parte hizo valer, lo mejor que pudo, la satisfaccion que, segun él decia, debia yo tener de haber sabido suavizar la vivacidad del emperador, sobre todo hácia el fin de esta entrevista, y procuró realzar los pasages que indicaban algun interés ó que daban algunas esperanzas para en adelante. Díome entonces un pasaporte de correo que tenia ya preparado de antemano, y me prometió no hacer

salir su correo sino al mismo tiempo que saliese el mio, es decir, esta noche; con lo cual podria llegar este con alguna anticipacion. Me ha dicho que M. Alquier tendrá dos dias de tiempo para preparar su oficio, ademas de los cinco que formaban el término mandado por el emperador. Me encargó, tambien, con particularidad, que hiciese bien entender, que lejos de haber dado margen á este paso del emperador la eleccion de monseñor el príncipe real, al contrario por esta misma razon lo habia retardado algunos meses, y habia proporcionado por este medio á la Suecia un plazo sumamente importante, á causa del próximo invierno. Me añadió tambien que la resolucion del emperador de dar este paso, mientras que debia creerse que el príncipe real se hallaba todavia en camino, tenia en parte por objeto el no hacerle perder la popularidad, pues de nada de esto tenia la culpa.



*Relacion del duque de Gallo, ministro de estado de S. M. el rey de Nápoles, dirigida al principe regente, dando cuenta á S. A. R. de las circunstancias y del resultado de su mision á Laybach en enero de 1821 (1).*

Mou señõr ,

Habiendo merecido al rey el honor de venir á acompañarle y asistirle en las difíciles comunicaciones de Laybach , y autorizado por V. A. R. y por el parlamento para dejar mi puesto y tomar esta comision extraordinaria, cumplo mi deber de dar cuenta á V. A. R. de las circunstancias y del resultado de mi mision. Desde el momento que me encargué de ella comenzé á encontrar dificultades por parte del encargado de negocios del Austria, el cual se negó á visar mis pasaportes para Laybach , declarándome tener orden de no concederlos á ningun ministro político de nuestra nacion. Pero esta dificultad fué superada luego que S. M. , que se hallaba todavia en la rada de Bayes , se dignó hacer conocer al encargado de negocios que yo pertenecía

---

(1) *Diario de los Debates* , de 6 de marzo de 1821.

á su comitiva con todas las demas personas que le acompañaban para su servicio.

De esta manera pude alcanzar á S. M. en Florencia, el 24 de diciembre; S. M. partió el 28, y me mandó que le siguiese, pasadas que fuesen 24 horas; lo que egecuté puntualmente. Sin embargo fué menester para esto, que el señor marques de Ruffo, secretario de estado de la casa de S. M. dirigiese otra nueva demanda al ministro austriaco en la corte de Florencia á fin de obtener nuevos pasaportes para mí y para mis compañeros de viage, como parte de la comitiva de S. M.

Llegué á Mantua el 5 de enero, y el delegado de aquella provincia me significó que no podía dejarme continuar mi viage sin recibir para ello órdenes especiales del gabinete de Viena, á donde se reservaba enviar un espreso para pedir las. En estas circunstancias pedí se me permitiese despachar dos correos, uno para S. M. á fin de informarle de esta nueva dificultad, y otro para V. A. Pero el delegado me respondió que no podia satisfacer mas que á la primera peticion, y esto con la condicion de que mi correo fuese acompañado de un agente de policia.

Me quedé pues en Mantua en esta embarazosa posicion hasta el 8 de enero, día en que el señor delegado me escribió que habiendo recibido las órdenes necesarias para que pudiese continuar mi viage



juntamente con las personas de mi comitiva, me enviaba los pasaportes.

En consecuencia de esto, sali inmediatamente para juntarme con el rey en Laybach; pero llegado que hube á Udina, el delegado imperial de aquella ciudad me entregó una carta de S. M., en que me decía que habiendo recibido aviso de que no podría llevar á Laybach sino los individuos que pertenecían al servicio de su persona, era necesario que yo y las personas de mi comitiva nos trasladásemos á Goriza para esperar allí sus órdenes.

Obedecí; y habiendo llegado á Goriza el once, creí de mi deber despachar un correo para el rey, elevando á su consideracion las observaciones, que juzgaba yo convenientes en estas circunstancias imprevistas, y me propuse tambien escribir á V. A. R. para informarle de este nuevo retardo. Pero el comandante de la ciudad me hizo saber verbalmente, que no podía concederme el permiso para despachar ningun correo mediante á tener orden de que ninguno de los individuos que venían conmigo pudiese alejarse de Goriza.

Sin embargo de esto, aprovechando una ocasion extraordinaria, tuve el honor de representar respetuosamente al rey la posicion desagradable en que me encontraba, haciéndole ver, que reducido, como me hallaba, á una absoluta imposibilidad de hacer ningun servicio á S. M. ni á los intereses de la na-

cion, mi presencia en la Alemania era del todo inútil, por lo cual le suplicaba me permitiese volver á Nápoles. S. M. se dignó responderme con fecha del 14, diciendome que en su carta anterior me habia ya hecho conocer sus reales intenciones. En este tiempo, como yo no cesaba de renovar mis instancias al comandante de la ciudad para obtener el permiso de despachar un correo, me autorizó por último para que le pudiese hacer salir solamente para Laybach. En fin en 29 de enero me llegó una orden del rey mandandome que me trasladase al instante á Laybach; pero solo, sin ninguna otra persona de mi comitiva.

El 3o por la tarde llegué á Laybach, donde fui recibido por S. M. con su acostumbrada bondad, y en seguida me dijo, que todas las potencias deliberantes en el congreso habian tomado ya unanimemente sus determinaciones relativas al estado político del reino de Napoles, las cuales debian ser espedidas aquella misma noche á los ministros de dichas potencias, y comunicadas á V. A. R. El rey me dijo tambien que habia escrito en particular á V. A. R., y que como las determinaciones antedichas habian sido adoptadas ya de antemano por las potencias deliberantes; S. M. á pesar de todos sus esfuerzos no habia podido obtener que se mudase nada de ellas; que no le habia sido tampoco posible conseguir que las potencias aliadas consin-



tiesen en que yo asistiese á sus deliberaciones, porque nuestro gobierno no estaba todavía reconocido; pero que había podido alcanzar que antes de despachar á Nápoles los correos de las potencias aliadas, se me hiciese lectura de las instrucciones dirigidas á sus ministros respectivos, para que yo pudiese atestiguar á V. A. R. y á la nacion, el curso unánime de las potencias deliberantes, en las decisiones irrevocables que hacían comunicar con aquella fecha.

En tal estado de cosas, espuse respetuosamente al rey las consideraciones, que en aquel primer momento se ofrecieron á mi espíritu, y S. M. me respondió que ninguna de ellas se había escapado á su penetracion; pero que las circunstancias imperiosas en que se hallaban las cosas hacían imposible cualquier cambio en las determinaciones tomadas.

En la misma noche fui luego invitado por el príncipe de Metternich para una conferencia á que asistieron todos los ministros ultramontanos é italianos que se hallaban en Laybach.

Reunidos allí, se me dijo que el objeto de aquella conferencia era solamente el darme conocimiento de las instrucciones, que se enviaban á Nápoles, relativas á las decisiones de los soberanos aliados, no para discutir las pues que eran inmutables, sino para que yo pudiese hacer conocer á V. A. R. la unani-

midad con que habían sido adoptadas, y que eran absolutamente irrevocables.

Después de leídas estas instrucciones, rogué á la asamblea que tuviese á bien darme una copia; pero se me respondió que la cosa era imposible y además inútil, porque los ministros estaban encargados de dar una copia á V. A. R.

Entonces, la única respuesta que yo di, después de hecha la lectura, estaba concebida en estos términos:

„Que si me hubiera sido permitido entrar en discusion sobre los principios y los hechos contenidos en los papeles que me habían sido leídos, hubiera tenido muchas observaciones que presentar á aquella asamblea; pero que una vez que esto no se me concedía, y que no se trataba mas que de oír resoluciones irrevocablemente adoptadas y espeditas, no me que daba mas que hacer sino pedir las instrucciones de S. M.

Y con efecto, al día siguiente por la mañana acudí muy temprano á informar á S. M. el cual me mandó salir inmediatamente para Nápoles á fin de referir á V. A. R. y á la nacion todo lo que había oído, y muy especialmente la unanimidad de las potencias deliberantes, en las medidas enunciadas por las instrucciones, encargándome y recomendándome con calor que emplease todos los medios de persuasion para evitar las desgracias incalculables de la guerra.



Despedime luego de S. M., y parti el mismo día de Laybach en donde no habia estado mas que unas 24 horas no cabales.

En cuanto á las potencias que han intervenido en las decisiones del congreso de Laybach, mi deber es declarar á V. A. R. que sin duda alguna el Austria, la Prusia y la Rusia han adoptado unanimemente la medida de obrar hostilmente contra el orden actual de cosas existente en Nápoles. Pero los plenipotenciarios franceses en el congreso no han contrahido ningun empeño de tomar una parte activa ú hostil en la egecucion de medidas de guerra; y así es que la carta de S. M. cristianísima á nuestro monarca, y las declaraciones remitidas de aquí á V. A. R. por el encargado de negocios de Francia deben tranquilizarnos por esta parte. Por lo que es S. M. británica no solamente se ha abstenido de adherirse á los principios y á las medidas hostiles de las tres potencias arriba dichas, sino es que ademas ha declarado su neutralidad perfecta por lo tocante al reino de Nápoles. No ha querido tampoco intervenir como parte deliberante en el congreso de Laybach, ni nombrar ministros plenipotenciarios *ad hoc*; sino es tan solo hamandado á sus ministros acreditados ya de antes cerca de S. M. el emperador de Austria, que asistan á estas conferencias como simples testigos, para tenerle al corriente de las determinaciones que se tomasen en el mismo con-

greso. Los demas ministros de las potencias italianas no han tomado parte hasta aquí en estas deliberaciones. Por esta razon, en la conferencia especial pedida á V. A. R. y obtenida por los ministros encargados de manifestar á V. A. las resoluciones del congreso de Laybach, no han intervenido sino los ministros de Rusia, Prusia y Austria, sin que ni el ministro de Inglaterra, ni el de Francia, hayan estimado deber tomar parte en ellas.

He mirado como un deber informar á V. A. R. de todos los hechos que tengo el honor de esponerle en esta relacion, y que se contienen en los pliegos que tengo dirigidos á la secretaría real por medio del correo.

Nápoles, 15 de febrero de 1821.

El duque de GALLO.